



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.462 / 2013.-

ZAPALLAR, 12 de Diciembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 307/2013 de fecha 09 de Diciembre de 2013 emitido por el Director del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

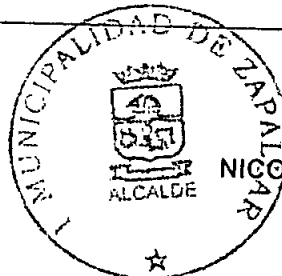
1° AUTORIZASE salidas de los buses, según detalle:

➤ Vehículo	: CXBH-94.
➤ Conductor	: Pedro Luis Cisternas Ibaca RUT 10.000.000
➤ Fecha	: Lunes 16 de Diciembre de 2013
➤ Horario	: Desde las 08:45 horas - hasta las 20:00 horas
➤ Destino	: Comuna de La Ligua.
➤ Motivo	: Traslado Miembros Agrupación para la Discapacidad La Esperanza de Zapallar.

➤ Vehículo	: BSZL-51.
➤ Conductor	: Luis Fabian Cisternas Acevedo RUT 10.000.000
➤ Fecha	: Lunes 16 de Diciembre de 2013
➤ Horario	: Desde las 08:45 horas - hasta las 20:00 horas
➤ Destino	: Comuna de La Ligua.
➤ Motivo	: Traslado Miembros Agrupación para la Discapacidad La Esperanza de Zapallar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COXURREJOLA
Alcalde

C: Decretos / Salidas Vehiculos / DA 5436.2013

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / QTL / SEC / pfc.